GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(12)

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 24 de abril de 2019

**OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00239/2019**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SECTEI/DEJN/842/2019** de fecha 22 de abril de 2019, signado por el Lic. Raúl Pantoja Baranda, Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPRPA/CSP/0289/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LEGISLATIVO
26 ABR 2019
Folio: 00004304
Hora: 11:00
Recibió: Cehy

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

**C.c.c.e.p.-** Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 1048/909
Lic. Raúl Pantoja Baranda.- Director Ejecutivo Jurídico Normativo en la SECTEICDMX.

**LPML**

239

Ciudad de México a 22 de abril de 2019.
SECTEI/DEJN/842/2019

**LICENCIADO LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl #185 Colonia Tránsito, Código Postal 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Piso 3.

**P R E S E N T E**

Por instrucciones de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Doctora Rosaura Ruíz Gutiérrez y en atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00035/2019 de fecha 05 de febrero 2019 así como al correlativo MDPRPA/CSP/0289/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX, respecto del Punto de Acuerdo aprobado el 30 de enero de 2019, le informo lo siguiente:

Esta Secretaría trabaja en diversos programas y proyectos educativos tendentes a combatir el *bullying* o acoso escolar mediante dos modelos, por una parte, con el modelo Escuela libre de violencia que se apega a los principios de *Educación para la Paz* y que permite favorecer una convivencia armónica así como el desarrollo integral de alumnos, docentes, directivos, padres de familia y tutores, tanto en los entornos escolares así como en los espacios comunitarios y familiares.

Y por otro lado, el modelo de *Enseñanza* asistida en población en situación de vulnerabilidad escolar que pretende combatir la discriminación o el abandono escolar, mediante un esquema educativo de derechos que permita enfrentar las barreras u obstáculos que pudieran existir para el aprendizaje.

Lo que informo a Usted, para los efectos conducentes.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
23 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 12:52

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAÚL PANTOJA BARANDA
DIRECTOR EJECUTIVO

C.c.c.e.p. Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez. Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
Para su Superior conocimiento.sedu_cec@educacion.cdmx.gob.mx
Control de gestión. Para su atento conocimiento y descargo de volante pzenteno@educacion.cdmx.gob.mx

En atención al F-DEJN-0261
Referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00035/2019
OS-433-19

RPB/JMM